

(1) Entidad que Reporta

Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos del Pacífico (ADPACIFIC) S. A. (“la Compañía”), subsidiaria de Banco del Pacífico S. A. hasta julio del 2012, se constituyó el 13 de abril de 1994.

La Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, siendo su dirección P. Icaza No. 220 y Pedro Carbo.

En Junta General de Accionistas del 17 de junio de 2002, se decidió que a partir del 24 de junio del 2002, la Compañía descontinúe las operaciones de los fondos de inversión e inicie ante la Superintendencia de Compañías el trámite para la liquidación de dichos fondos y proceda a la devolución de las obligaciones mantenidas con los partícipes de estos fondos. A la fecha de este informe los valores pendientes de devolución que se detallan en la nota 9 son menores.

A partir de la disposición de liquidación de los fondos, la Compañía se ha mantenido inactiva, es decir, sin realizar las operaciones que le faculta su objeto social.

Mediante Resolución JB-2011-1973 expedida el 29 de julio del 2011, y las Disposiciones Reformatorias y Derogatorias de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 555 del 13 de octubre del 2011, se dispone que “Las instituciones del sistema financiero no podrán ser titulares, ni directa, ni indirectamente, de acciones y participaciones de empresas, compañías o sociedades mercantiles ajenas a la actividad financiera, los accionistas de una institución del sistema financiero privado que posean el 6% o más del paquete accionario con derecho a voto, aun cuando individualmente considerados no posean el 6% o más del paquete accionario con derecho a voto y a criterio del organismo de control mantengan nexos económicos, societarios de negocios y/o familiares y en conjunto superen dicho porcentaje, o que conformen una unidad de interés económico, de conformidad con la ley. Tampoco podrán serlo los miembros principales y suplentes de los directorios y sus administradores.

Las instituciones del sistema financiero privado, sus directores principales y suplentes, así como sus principales accionistas deberán enajenar obligatoriamente hasta el 13 de julio del 2012, las acciones o participaciones que mantuvieran en compañías o sociedades mercantiles ajenas al sector financiero, con presencia o actividad en el mercado ecuatoriano; incluidas las Reguladas por la Ley de Mercado de Valores o por la Ley General de Seguros.

Banco del Pacífico S. A. (matriz de la Compañía hasta julio del 2012) acogiéndose a las Resoluciones de la Junta Bancaria No. JB-2011-1973 del 29 de julio del 2011 y JB-2012-2223 del 29 de junio del 2012, con fecha 13 de julio del 2012 constituyó un fideicomiso, administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN), al que se aportó la totalidad de las acciones que el Banco mantenía en la Compañía (99.99% del total de acciones en circulación). El propósito del fideicomiso es la tenencia de las acciones hasta su posterior entrega y transferencia al Banco Central del Ecuador, en pago de un dividendo de utilidades del año 2011 que fue decretado por la Junta General Universal de Accionistas del Banco del Pacífico S. A. celebrada el 12 de enero del 2012, cuando el Banco Central del Ecuador era aún el único accionista del Banco del Pacífico S. A.. La distribución de estos dividendos fue ratificada por la Corporación Financiera Nacional (único accionista de Banco del Pacífico S. A. desde el 17 de enero del 2012) en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2012.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los aspectos relevantes del Fideicomiso son los siguientes:

- El encargo fiduciario es incondicional e irrevocable y se deben vender los bienes y derechos aportados antes del 13 de enero del 2013;
- El Banco del Pacífico S. A., conserva el derecho de gestionar e instruir a quien se debe efectuar la venta de los bienes o derechos fideicomitidos;
- Las utilidades provenientes del ejercicio económico 2012 no se repartirán, y quedarán en beneficio del nuevo propietario de las acciones; respetando los acuerdos privados entre el constituyente y el comprador de las acciones sobre las utilidades no repartidas;
- El Banco del Pacífico S. A. tiene el derecho de instruir sobre el voto para la designación y remoción de administradores según su participación y el estatuto de la Compañía;
- El contrato de fideicomiso tiene la duración necesaria hasta que se cumpla con su finalidad, sin que exceda de las veinticuatro horas del 12 de enero del 2013; siempre y cuando no se ampliara o restringiera el plazo, mediante otra resolución de la Junta Bancaria;
- El contrato de fideicomiso también establece que si no se efectúa la cesión de las acciones a favor del Banco Central del Ecuador, dentro del plazo indicado, la propiedad de las acciones regresaría automáticamente a favor de Banco del Pacífico S. A..

A la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha concluido con el trámite de cesión de acciones a favor del Banco Central del Ecuador; y la administración del Banco del Pacífico S. A. está evaluando alternativas para dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre la enajenación de las acciones en la Compañía.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía con fecha 13 de marzo del 2013.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas materiales incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, que son registrados al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

(d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía procede a la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene los siguientes activos financieros no derivados: efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

ii. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

iii. Activos Financieros Mantenidos hasta el Vencimiento

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Estos activos financieros no derivados tienen pagos fijos o determinables y vencimiento fijado y se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos las pérdidas por deterioro.

iv. Bajas de Activos Financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han expirado o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

v. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los pasivos financieros en la fecha de la transacción en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía procede a la baja de un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los pasivos financieros de la Compañía corresponden principalmente a cuentas por pagar.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vi. Acciones Comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

vii. Activos Financieros mantenidos al Método de Participación

Los activos financieros mantenidos al método de participación patrimonial corresponden a inversiones que se contabilizan al costo, ajustado por cambios (posteriores a la adquisición) en la participación en los activos netos de la entidad asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

(c) Otros Activos

Reconocimiento y Medición

El reconocimiento de una partida como otros activos se realiza cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo representen bienes o servicios en lugar del derecho de recibir efectivo u otros activos financieros.

Los otros activos mantenidos por la Compañía corresponden a garantías entregadas a Decevale (Depósito Centralizado de Valores), las cuales garantizaban las operaciones de la compañía en años anteriores. Están registradas bajo el modelo del costo y su vida útil es indefinida.

(d) Deterioro

i. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no tiene otra alternativa que aceptar la reestructuración, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, o la desaparición de un mercado activo para una inversión.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas a cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas incobrables. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

(e) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos será requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(f) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

i. Reconocimientos de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ii. Reconocimiento de Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

(g) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos básicamente por ingresos por intereses, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

(h) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento del reverso de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

(4) Normas Contables, Nuevas y Revisadas, Emitidas pero aún no de Aplicación Efectiva

Una serie de nuevas normas, modificaciones de normas e interpretaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen después del 1 de enero de 2012, y no se han aplicado en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la Compañía se exponen continuación. La Compañía no tiene planes de adoptar estas normas en forma anticipada.

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9 (Revisada en el 2010)	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
NIC 19 (Enmienda)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(5) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

(a) Instrumentos de Deuda

El valor razonable de los instrumentos de deuda, se determina por referencia a su cotización de mercado a la fecha de cierre del balance, o si no está cotizado, se determina usando una técnica de valuación. Las técnicas de valuación empleadas incluyen variables de mercado y análisis de flujo de efectivo descontado usando los flujos de efectivo esperados y una tasa de descuento relacionada con el mercado. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento sólo se determina para propósitos de revelación.

(b) Pasivos Financieros no Derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(6) Activos Financieros Mantenidos hasta el Vencimiento

El detalle de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	Tasas anuales de rendimiento		Fechas de vencimiento			31 de diciembre	
	2012	2011	2012	2011		2012	2011
Pacificard S. A. - certificados de depósito	4.50%	4.50%	15-Ene-13	20-Mar-12	US\$	145,218	143,225

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) Cuentas por Cobrar

El detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

		2012	2011
Cuentas por cobrar varias	US\$	1,428	3,961
Retenciones en la fuente		324	323
		<u>1,752</u>	<u>4,284</u>
Menos provisión para deterioro de cuentas por cobrar		-	(3,715)
	US\$	<u>1,752</u>	<u>569</u>

Durante el año 2012 la compañía castigó cuentas por cobrar contra su provisión por US\$3,715.

(8) Activos Financieros Mantenidos al Método de Participación

El detalle de activos financieros mantenidos al método de participación al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

		2012	2011
Fondos de inversión	US\$	72,557	72,557
Otras inversiones		5,543	5,543
		<u>78,100</u>	<u>78,100</u>
Menos provisión para deterioro de activos financieros		(5,543)	(5,543)
	US\$	<u>72,557</u>	<u>72,557</u>

Fondos de Inversión

Corresponden a inversiones que, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Mercado de Valores, la Compañía debe mantener en los fondos que administra.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El detalle de las inversiones en los fondos de inversión y fideicomiso administrados por la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	Participación en el patrimonio	Unidades de participación	31 de diciembre	
			2012	2011
Fondo de Inversión:				
Fondo Administrado de Inversión				
Rentafondo Global del Pacífico	93.84%	538	US\$ 70,916	70,916
Fideicomiso de Inversión:				
Fideicomiso para Estudios Saber (Grupal)	0.91%	1,101	1,641	1,641
			US\$ 72,557	72,557

De acuerdo al reglamento de los fondos, no se garantiza un porcentaje de rentabilidad fijo, el rendimiento es fluctuante en función de la composición de los activos de cada fondo, los que en general reflejan las condiciones de mercado, en cuanto a las tasas de interés. Estos rendimientos son capitalizados diariamente y se reparten a petición de los partícipes.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los principales activos de estos fondos corresponden a depósitos en cuentas corrientes.

Según se menciona en la nota 1, en junio del 2002 la Compañía inició el proceso de discontinuación de las operaciones de los fondos de inversión. La disponibilidad de estas inversiones dependerá de la conclusión del proceso de liquidación de dichos fondos.

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía mantiene vigentes juicios de consignación sobre los siguientes fondos de inversión: Fondo Valor, Fondo La seguridad USD, Fondo Rentafondo Global del Pacífico, Fondo Rentafondo Inmediato, Fondo La seguridad y Saber Fideicomiso para Estudios.

Otras Inversiones

Corresponden a inversiones en entidades que se encuentran liquidadas o en proceso de liquidación, sobre las cuales la Compañía ha constituido una provisión equivalente al 100% de su valor en libros. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el detalle es el siguiente:

	2012	2011
Títulos de renta fija:		
Banco de Préstamos S. A.		
en liquidación	US\$ 4,422	4,422
Banco Mercantil Unido		
(BMU) S. A. en liquidación	1,121	1,121
	US\$ 5,543	5,543

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En mayo del 2008, Casa de Valores del Pacífico (Valpacífico) S. A. (en representación de la Compañía) y Sociemer Internacional Bank Limited firmaron un convenio transaccional de finiquito, mediante el cual Sociemer Internacional Bank Limited reconoce que los fondos de su propiedad restringidos en la cuenta de Banco del Pacífico S. A. queden disponibles a favor de la Compañía.

Con fecha 30 de junio del 2011 la gerencia y sus asesores legales, en virtud de dicho convenio, obtuvieron una ratificación por parte del Juez Noveno de lo Civil del Guayas, para la disposición de dichos fondos de las cuentas del Banco del Pacífico S. A..

(9) Cuentas por Pagar

El detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

	2012	2011
Retenciones e impuestos por pagar	US\$ 786	1,400
Fondo Rentafondo La Seguridad	6,933	6,933
Otros acreedores	2,099	7,565
	<u>US\$ 9,818</u>	<u>15,898</u>

Las cuentas por pagar al Fondo Rentafondo La Seguridad corresponde a valores por pagar a partícipes de dicho fondo, los cuales están depositados en una cuenta de la Compañía; sin embargo los partícipes aún no han retirado sus acreencias.

Las cuentas por pagar a otros acreedores corresponde principalmente a retenciones judiciales de fondos administrados por la Compañía que han sido liquidados, sin embargo aún no han sido repartidos.

(10) Impuestos

(a) Gasto por Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta del año 2012 es de US\$1,332 (US\$3,008 en el 2011).

No existe efecto en resultados por impuesto a la renta diferido.

(b) Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 23% en el 2012 (24% en el 2011). Dicha tasa se reduce al 13% en el 2012 (14% en el 2011) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 23% en el 2012 (24% en el 2011) a la utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta a la utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	US\$ 1,055	(806)
Incremento resultante de gastos no deducible	25	-
Incremento resultante de aplicación del concepto de impuesto a la renta mínimo	<u>252</u>	<u>3,814</u>
Gasto por impuesto a la renta	<u>US\$ 1,332</u>	<u>3,008</u>

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.209 del 8 de junio del 2010, la Compañía está requerida a pagar por impuesto a la renta el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta corporativa ecuatoriana del 23%, en el 2012 (24% en el 2011) a la utilidad gravable. Para el año 2012 el anticipo mínimo de impuesto a la renta de la Compañía asciende a US\$1,332 (US\$3,008 en el 2011).

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2009 al 2012 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

(c) Otros Temas FiscalesPrecios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007, con vigencia para el ejercicio fiscal 2008, las mencionadas normas son ratificadas y ampliadas. Complementariamente la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008, establece que la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar (mediante requerimientos de información) a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En adición a las disposiciones vigentes, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013 ha dispuesto que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y superior a US\$6,000,000 deberán presentar, adicionalmente, el Informe Integral de Precios de Transferencia. A criterio de la administración de la Compañía esta reforma afecta al informe y anexo de precios de transferencia que las compañías deben presentar hasta el mes de junio de 2013 respecto a las operaciones del ejercicio fiscal 2012.

La Administración de la Compañía considera que en virtud de que la Compañía no está operando, no está obligada a presentar el estudio y anexo de precios de transferencia por los años 2012 y 2011.

Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

(11) Patrimonio y Restricciones

(a) Capital Acciones

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Administradora está sujeta a las siguientes limitaciones legales:

- El capital mínimo para las Administradoras de Fondos y Fideicomisos que se dediquen tanto a administrar fondos de inversión, negocios fiduciarios y procesos de titularización es de 150,000 UVC.
- La Administradora deberá mantener invertido al menos el 50% de su capital pagado en unidades de los fondos que administre, sin superar el 30% del patrimonio neto de cada fondo.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el capital autorizado asciende a US\$788,680 y el capital suscrito y pagado a US\$394,340 representado por 98,585 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$4 cada una.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(b) Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. El monto mínimo requerido para apropiación para reserva legal de la utilidad neta del año 2012 es aproximadamente US\$326.

(c) Resultados Acumulados por Aplicación de NIIF:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI. CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2012, publicada en el Registro Oficial No. 419 del 4 de abril del 2012 determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, se deben registrar en el patrimonio en una subcuenta denominada “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, separada del resto de los resultados acumulados. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

(12) Contingencias

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos. Adicionalmente, la Compañía no posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

(13) Transacciones y Saldos con Partes Relacionadas

Transacciones con Compañías Relacionadas

El siguiente es un resumen de los saldos con compañías relacionadas a través de propiedad o administración en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2012 y 2011:

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos:		
Efectivo y equivalentes en efectivo:		
Banco del Pacífico S. A.	US\$ 872	8,694
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento en Pacificard S. A.	145,218	143,225
Activos financieros mantenidos al método de participación:		
Fondo Administrado de Inversión		
Rentafondo Global del Pacífico	70,916	70,916
Fideicomiso para Estudios Saber (Grupal)	1,641	1,641
Cuentas por cobrar:		
Pacificard S. A.	<u>1,361</u>	<u>179</u>
	US\$ <u>220,008</u>	<u>224,655</u>

En los años que terminaron el 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía ha realizado diversas transacciones con compañías relacionadas que han originado ingresos y gastos, las cuales se resumen a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos:		
Intereses ganados:		
Pacificard S. A.	US\$ <u>6,461</u>	<u>5,206</u>
Gastos:		
Otros egresos:		
Banco del Pacífico S. A.	US\$ <u>246</u>	<u>247</u>

Transacciones con Personal Clave de Gerencia

Como se indica en la nota 1, debido a que la Compañía no se encuentra en operación y no cuenta con personal, durante los años 2012 y 2011 no existen valores que reportar por pagos efectuados a personal ejecutivo y gerencia clave.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(14) Administración de Fondos de Inversión y Fideicomisos

La Compañía mantiene saldos de un fondo de inversión y un fideicomiso que administraba por cuenta y riesgo de los clientes. El siguiente es un detalle de los patrimonios netos del fondo y fideicomiso administrados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, de acuerdo a los patrimonios reportados a la Superintendencia de Compañías:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos de Inversión:			
Fondo Administrado de Inversión			
Rentafondo Global del Pacífico	US\$	<u>75,570</u>	<u>75,570</u>
Valores recibidos en fideicomisos:			
Fideicomiso para Estudios Saber (Grupal)		<u>3,195</u>	<u>3,195</u>
	US\$	<u><u>78,765</u></u>	<u><u>78,765</u></u>

Cada fondo de inversión y fideicomiso se considera un patrimonio independiente de la Compañía y lleva contabilidades independientes de cada uno de ellos.

(15) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y no se hayan revelado en los mismos.